

153216

Quito, marzo 30 de 2006

A la Junta de Accionistas de PANECONS S.A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de PANECONS S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas ecuatorianas de auditoría, con el propósito de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PANECONS S.A. al 31 de diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, cúmpleme informar lo siguiente:

- La administración de PANECONS S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.



- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de PANECONS S.A., tomado como un todo y no necesariamente descubriría debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

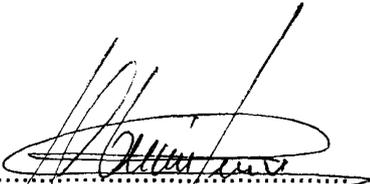
PANECONS S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 12 de noviembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil en Cantón Latacunga, el 31 de enero de 2005. El objeto social de la Compañía es de producción Industrial en serie de paneles de poli estireno de alta densidad portantes de malla electrosoldada de acero galvanizado; destinados para la construcción de casas y edificios habitacionales, pudiendo por el efecto realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas y de terceros países necesarios para el cumplimiento del objeto social.

Al 31 de diciembre de 2005 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

ACTIVOS	1.545.616.42
PASIVOS	143.301.57
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1.402.314.85

INGRESO POR VENTAS	1.317.756.59
COSTO DE VENTAS	668.685.02
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	645.366.11
OTROS NO OPERACIONALES	51.015.21
UTILIDAD NETA DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN A TRAB. E IMP.	28.814.85

Las operaciones de PANECONS se iniciaron en el año 2005, por lo que no es posible analizar su evolución, sin embargo en mi opinión, se alcanzaron las metas y objetivos trazados para ese año.


 Ing. Juan Carlos Terán
 COMISARIO

